



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 ABR 2010

Expte. N° 23.498/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se resuelva mediante resolución, la baja de bienes que estaban a cargo del Dr. Néstor Taranto, ex docente de la SEDE REGIONAL ORÁN, en razón de su inexistencia.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emitió Dictamen N° 11.869, mediante el cual expresa que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes descriptos.

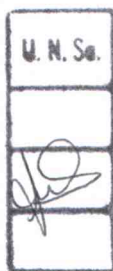
Por ello y atento a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la Baja Definitiva de los siguientes bienes que estaban a cargo del Dr. Néstor Taranto, ex docente de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, en razón de su inexistencia, y atento al informe producido por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO:

INVENTARIO	DETALLE	RESIDUAL
44419	Cámara Fotográfica Digital. Marca Olympto 1.3 Mega Pixel. Con visor de cuarzo líquido para emplear con pilas alcalinas AA. Modelo QV-100 B. Serie N° 2030852 – BFCCID: BBQKX726-1. 1 AC Adaptador, Modelo: AD-K65G Original CASIO. Cable original Casio. Inventario Anterior: 451-138-8532. Alta: 3/2003 (46)	\$ 1,00
188738	PUNTERO LASER HAMA LP-4-3548. Caja metálica robusta. Inventario Anterior: 523-614-10484. Alta: 6/1995 (46)	\$ 1,00
	Total Registros: 2	\$ 2,00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Signature]
Sr. N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativo
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
mg. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N°

0440-10